

FICHA TÉCNICA						
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE						
Nombre	Superficie de Parques Marinos, según parque marino.					
Código	R00001036					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE						
Definición	Corresponde a la superficie en hectáreas de un Parque Marino, entendiendo un parque, como un área marina específica y delimitada destinada a preservar unidades ecológicas de interés para la ciencia y cautelar áreas que aseguren la mantención y diversidad de especies hidrobiológicas, como también aquellas asociadas a su hábitat (Fuente:SERNAPECSA).					
Temática	TRANSVERSAL/RESPUESTA					
Unidad de medida	Hectáreas (ha)					
Cobertura geográfica	Actualmente existen el Parque Marino Moto Hiva en la Región de Valparaíso y el Parque Francisco Coloane en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, como bordes norte y sur respectivamente					
Desagregación geográfica	Área Protegida					
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo		
	00-00-2004	Actualizada regularmente		Anual		
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE						
Correspondencia MDEA	Componente		Subcomponente	Tema	Subtema	Estadístico
	1	2	2	d	1	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Nombre de organismo	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (MMA)					
Unidad productora de datos	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL					
Sitio web institución productora	http://www.mma.gob.cl					
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Metodología para la obtención de datos	La superficie de Parques Marinos está señalada en el decreto que la crea, y esta superficie proviene de informes técnicos que en conjunto trabajan el Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal, quienes determinan áreas susceptibles a ser resguardadas, como resultado de tales informes técnicos, y en función del grado de vulnerabilidad en su biodiversidad se va determinando el tipo de área protegida, apoyándose en el uso de imágenes satelitales, teledetección, percepción remota y muestras de campo de visitas de expertos al área de estudio.					
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar:	Se combina teledetección, muestras de campo y extrapolación de información.	
	Encuesta muestral					
	Registro manual					
	Registro automático					
	Otro tipo	X				
No aplica						
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo		
				Anual		
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Control de calidad	Análisis de imágenes satelitales georreferenciadas y percepción remota.					
Validación estadística	NO REALIZA					
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)						
Normativa asociada a la generación de los datos	D.S.N° 238/04 Reglamento sobre Parques y Reservas Marinas; Ley N° 18.892/91 Ley General de Pesca y Agricultura.					
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS						
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales. INE					
Sitio web	https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales					
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE						
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada		
	X					
Condiciones de uso de datos						
Declaración de confidencialidad						
OTROS (USO INTERNO INE)						
País						
Cita de autor						
Derecho de autor						
Financiamiento						